



Resolución Ministerial

N° 136 -2019-MINCETUR

Lima, 11 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

Que, es necesario encargar las funciones de dicho cargo en tanto se designa a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27790 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor José Ernesto Vidal Fernández, Viceministro de Turismo, las funciones de la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a partir del 12 de abril de 2019 y en tanto se designa a su titular.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración para los fines que estime pertinentes.

Regístrese y comuníquese.

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

